



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION: 012-1996

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA**: que el Consejo Universitario en su Sesión No.767, Extraordinaria, realizada el siete de mayo de mil novecientos noventa y seis, **APROBO**:

- Reformulación Presupuestaria No. 1, para incorporar al Presupuesto vigente recursos adicionales otorgados a través de la Unidad Administrativa de las Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades, por un monto de OCHOCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 800.000,00), para ser utilizados en la Capacitación y Adiestramiento del Personal Administrativo.
- Traspaso de Créditos Presupuestarios entre Partidas de Diferentes Programas, por un monto de UN MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BOLIVARES (Bs. 1.013.612.699,00).

Del Programa 06-Servicios Administrativos-Financieros.

Para los Programas :

- 01- Enseñanza
- 04- Protección Socio-Económica
- 05- Servicios Académicos
- 07- Servicios Generales
- 09- Fomento
- 10- Dirección Institucional
- 99- Partidas No Asignables a Programas.

José Bethelmy
Rector

Justina Guerra de Cordero
Secretaria General